



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

Estudio Previo

Principio De Planeación

Ley 80 De 1993, Ley 1150 De 2007, Decreto 1082 De 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1

“Los Estudios Previos Son El Soporte Para Elaborar El Proyecto De Pliegos, Los Pliegos De Condiciones Y El Contrato.

Deben Permanecer A Disposición Del Público Durante El Desarrollo Del Proceso De Contratación Y Contener Los Sigüientes Elementos: (...)”

Fecha de Elaboración

SEPTIEMBRE DE 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(Numeral 1 ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 - FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL consagra que, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

De conformidad a lo establecido en la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008, la Institución Educativa está al servicio de la comunidad educativa, y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

El modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, apunta a la generación de procesos de aprendizaje que produzcan el impacto necesario en la transformación personal y social de sus estudiantes y su formación integral, dicho modelo se encuentra alineado al cumplimiento de las funciones misionales y la realización de labores académicas, deportivas, artísticas, culturales, entre otras.

Con el propósito de fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos en el segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los grados de prejardín, jardín y transición, así como fortalecer estos espacios de aprendizaje, particularmente en el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y deportivas, la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa requiere la dotación de material pedagógico, colecciones de literatura infantil, elementos deportivos, y otros elementos, que permitirá crear ambientes enriquecidos y adecuados al desarrollo de los niños y niñas, fomentando el juego, la exploración, la imaginación, la lectura y la construcción de vínculos sociales.

Estos bienes y/o servicios se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad y son necesarios para su normal funcionamiento.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.
(Numeral 2 ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

2.1 Descripción Del Objeto A Contratar, Con Sus Especificaciones

Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

2.2 Especificaciones técnicas

22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA

JUEGOS – PRIMERA INFANCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	TANGRAM EN MADERA DE 20-25 X 20-25 X 1 CM. – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
2	KIT DE CONSTRUCCIÓN CON ENGRANAJES 235 PIEZAS – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
3	CONJUNTO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN 500 PIEZAS – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
4	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN (72 tubos para ensamblar, y 10 ruedas de armado para conectar) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
5	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS (9 cubos de madera con distintas imágenes) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
6	TRI-DOMINÓ DE COLORES (Mínimo 56 fichas, para 2 a 6 jugadores) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
7	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN (Set de 100 piezas) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD
8	SET DE JUGUETES DE ANIMALES SALVAJES (Paquete con 25 animales) – Ver anexos fichas técnicas.	PAQUETE
9	SET DE PIEZAS PARA ENSARTAR (Set de 100 piezas, 2 cordones trenzados) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD

COLECCIÓN LITERATURA INFANTIL – PRIMERA INFANCIA

ITEM	TÍTULOS	EDITORIAL	AUTOR	UNIDAD DE MEDIDA
10	EL ANIMAL MÁS FERROZ	PANAMERICANA	ANA CALLE Y DIPACHO	UNIDAD
11	EL POETA Y LOS MURCIELAGOS	BEASCOA	NELLA GATICA Y CARMENZA BOTERO	UNIDAD
12	EL CUAC ESTÁ DE MODA	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.S.	PAULA RÍOS	UNIDAD
13	EL OSO QUE NO LO ERA	LOQUELEO	FRANK TASHLIN	UNIDAD
14	LA TIERRA ES LA CASA DE TODOS	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	TITA MAYA	UNIDAD
15	¡WOW!, ANIMALES	PANAMERICANA	JACQUELINA MCCANN Y EMMA DODS	UNIDAD
16	ARVEJAS EN LAS OREJAS	PANAMERICANA	ESTEBAN CABEZAS	UNIDAD
17	EL DEDO DE ESTEFANÍA Y OTROS CUENTOS	ALFAGUARA	IRENE VASCO	UNIDAD
18	A PESAR DE TODO	EL SALMÓN EDITORES	DIPACHO	UNIDAD

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

19	DOROTEA Y MIGUEL	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
20	EL LIBRO DE LOS CERDOS	FCE FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
21	LEJOS	PANAMERICANA	DAVID GUYON	UNIDAD
22	LISTO PARA CUALQUIER COSA	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
23	NO TE RIAS PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
24	MI DÍA DE SUERTE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
25	PERRO CALLEJERO	LOQUELEO	ALEXANDRA GARIBAL	UNIDAD
26	LO MÁS ESPECIAL	PANAMERICANA	CLAUDIA RUEDA	UNIDAD
27	TITO Y PEPITA	B DE BLOK	AMALIA LOW	UNIDAD
28	DE FAMILIA EN FAMILIA	IAMIQUÉ	JOSÉ NESIS Y PAULA SZUSTER	UNIDAD
29	LA ABUELITA DE ARRIBA Y LA ABUELITA DE ABAJO	NORMA	TOMIE DE PAOLA	UNIDAD
30	LA HISTORIA DE JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE NIÑO	BABEL	CHRISTIAN BRUEL	UNIDAD
31	LA JOVEN MAESTRA Y LA GRAN SERPIENTE	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD
32	LETRAS AL CARBÓN	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD
33	DANITE Y EL LEÓN	PANAMERICANA	ROGÉRIO ANDRADE	UNIDAD
34	EL FESTÍN DE LAS LETRAS	EDUCAR	ADRIANA BALLESTEROS	UNIDAD
35	SECRETOS DE FAMILIA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD
36	SIETE RATONES CIEGOS	EKARÉ	ED YOUNG	UNIDAD
37	TODOS SE BURLAN	PANAMERICANA	DIPACHO	UNIDAD
38	RIZOS BLANCOS QUIERE DORMIR	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN	UNIDAD
39	AHORA NO, BERNARDO	ALFAGUARA	DAVID MCKEE	UNIDAD
40	ALLÁ Y AQUÍ	LOQUELEO	CAROLINA MOREYRA	UNIDAD
41	CAMINO A CASA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD
42	FERNANDO FURIOSO	EKARÉ	HIAWYN ORAM	UNIDAD
43	LA JAULA	CALIBROSCOPIO	GERMÁN MACHADO	UNIDAD
44	PETIT EL PEQUEÑO MONSTRUO	CALIBROSCOPIO	ISOL	UNIDAD
45	UNA CAMA PARA TRES	LOQUELEO	YOLANDA REYES	UNIDAD
46	WILLY EL TÍMIDO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
47	BOTIQUÍN EMOCIONAL	LOQUELEO	LUIS MARÍA PESSETTI	UNIDAD
48	ASÍ SOMOS, TRADICIONES DE COLOMBIA	EDICIONES B	BEATRIZ HELENA ROBLEDO	UNIDAD
49	TUMACO	REY + NARANJO	OSCAR PANTOJA	UNIDAD

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

50	CORAZÓN DE CURRULAO	EL SALMÓN EDITORES	KATIBA DIAZ CASTILLO	UNIDAD
51	ELOÍSA Y LOS BICHOS	BABEL	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD
52	LOS DIREFENTES	GATO MALO	PAULA BOSSIO	UNIDAD
53	MI CASA	BABEL	DAVIDE CALI	UNIDAD
54	COSAS QUE PASAN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD
55	ESTE ES TU LUGAR	PANAMERICANA	SANNE TE LOO	UNIDAD
56	EL TOPO QUE QUERÍA SABER QUIÉN SE HABÍA HECHO AQUELLO EN SU CABEZA	LOQUELEO - SANTILLANA	WERNER HOLZWARTH	UNIDAD
57	HISTORIAS DE EUSEBIO	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD
58	BICHOS FANTÁSTICOS ¡QUÉ BUENOS ES SER DIFERENTE!	PANAMERICANA	DE GIAN CALVI	UNIDAD
59	LOS CHIMICHIMITOS	EDITORIAL CATAPLUM	MARIANA MASSARANI	UNIDAD
60	MI MAMÁ ES MÁGICA	NORMA	CARL NORAC	UNIDAD
61	NO TE RÍAS, PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
62	¡NO, NO FUI YO!	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD
63	WILLY EL CAMPEÓN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
64	AY CUANTO ME QUIERO!	ALFAGUARA	MAURICIO PAREDES	UNIDAD
65	CANCIONES PARA CRECER	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	MARTA AGUDELO	UNIDAD
66	GRAMÁTICA DE LA FANTASÍA	PANAMERICANA	GIANNI RODARI	UNIDAD
67	LA CAJA DE LAS COPLAS	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN HERNÁNDEZ	UNIDAD
68	LA CASA IMAGINARIA	PANAMERICANA	YOLANDA REYES	UNIDAD
69	MITOS Y LEYENDAS COLOMBIANAS	PANAMERICANA	VARIOS	UNIDAD
70	RIPIOS Y ADIVINANZAS DEL MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	FERNANDO PASO	UNIDAD
71	EL SEÑOR JOSÉ TOMILLO	EDICIONES SM	IVAR DA COLL	UNIDAD
72	NUESTRA PIEL ARCOIRIS	BEASCOA	MANUELA MOLINA CRUZ	UNIDAD
73	EL TIGRE QUE VINO A CENAR	BEASCOA	STEVE SMALLMAN	UNIDAD
74	CHOCO ENCUENTRA UNA MAMÁ	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
75	NECESITO UN ABRAZO	PLANETA JUNIOR	ROJAS ESTAPÉ, ISABEL	UNIDAD
22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS –FORMACIÓN INTEGRAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA
76	JUEGO DE MESA CAMBIA LA CARA MONTESSORI CUBO DE RUBIK, CONTENIDO: 16 BLOQUES DE 4 COLORES, 50 TARJETAS DE EXPRESIONES, 1 CAMPANA, 1 CAJA METÁLICA. Imagen de referencia			UNIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

			
77	JUEGO DE MESA TORRE DE EQUILIBRIO, BLOQUES DE COLORES EMOJIS Y DADO COLOR: BLANCO-AZUL-ROJO MATERIAL: ABS 30 FICHAS 1 DADO Imagen de referencia		UNIDAD
78	JUEGOS DE HABILIDADES SOCIALES - 6 JUEGOS Imagen de referencia		UNIDAD
79	PELUCHES DE LAS EMOCIONES SET X 6 - MATERIAL: ALGODÓN SÚPER SUAVE DE ALTA CALIDAD Y FELPA. TAMAÑO: APROXIMADAMENTE 15 CM. Imagen de referencia		PAQUETE
80	SMART TV 43 PULGADAS CON PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO AV PARA CABLE RCA, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0. OPCIONES DE CONECTIVIDAD, BLUETOOTH, CONEXIÓN CON CABLE, USB, WIFI INCLUYE CONTROL REMOTO INTELIGENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y SOPORTE DE MESA. (marca reconocida en el mercado) Imagen de referencia		UNIDAD

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio-Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

			
81	<p>KIT SACO DE BOXEO ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO DE 120 CM CON RELLENO REMOVIBLE + GUANTES DE BOXEO Y SOPORTE METÁLICO DE PARED. Imagen de referencia</p>		UNIDAD
82	<p>COLCHONETA O MAT DE YOGA, ANTIDESLIZANTE, ESTABLE PARA EL MOMENTO DEL EJERCICIO, GROSOR ADECUADO DE LA COLCHONETA EL ESTÁNDAR ES DE 4 A 6 MM, VARIADOS COLORES. ALTO 1,73 CM ANCHO 61 CM X 0,4 O 0,6 MM MATERIAL POLIÉSTER, GOMAS, MICROFIBRA, POE O PVC. Imagen de referencia</p>		UNIDAD
83	<p>PARLANTE DE 8" CONEXIÓN INALÁMBRICA, FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA; BATERÍA RECARGABLE INTERNA, TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS; ENTRADA DE MICRÓFONO ENTRADA, TARJETA MICRO SD, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO USB, CON BLUETOOTH, ENTRADA PARA MEMORIA USB, MICRO SD Y AUXILIAR. RADIO FM. BATERÍA DE LARGA DURACIÓN, HASTA 10 HORAS (AL 50% DE VOLUMEN). LIVIANO Y CON PUNTO DE AGARRE, PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO. INCLUYE MICRÓFONO. Imagen de referencia</p>		UNIDAD

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA**

NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
84	BALÓN DE BALONCESTO #7 CON SUPERFICIE TODOTERRENO, MATERIAL CAUCHO, COLOR NARANJA, CIRCUNFERENCIA 75 - 78 CM, PESO 569 - 610 G	UNIDAD
85	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN #5 CUBIERTA EN PVC PESO: 410 A 450 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 135 CM	UNIDAD
86	BALÓN DE VOLEIBOL, MATERIAL EVA, TALLA 5, CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 Gr	UNIDAD
87	AJEDREZ GRANDE EN MADERA 30 X 30	UNIDAD

2.3 Plan Anual de Adquisición

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública. Codificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidad, V.14.080 (Cuarto nivel de clasificación).

CÓDIGOS UNSPSC DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
60102714	Rompecabezas Tangram
60141302	Sets de construcción
60102513	Dominós
60141101	Juegos Educativos
60102405	Contadores o sets de actividades con contadores para matemáticas temprana
60141006	Bloques de construcción
60141004	Animales o títeres de peluche
60102304	Libros de literatura infantil
64141102	Juegos de Mesa
52161505	Televisores
49171602	Sacos de Boxeo
49221506	Almohadillas o acolchado para deportes
52161543	Reproductores o grabadoras Mp3
49161504	Balones de futbol
49161608	Balones de voleibol
49161603	Pelotas de básquetbol

2.4 Alcance:

Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje significativos, incluyentes y acordes con su contexto.

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4**

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

2.4.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.4.1.1	Tipo de contrato	Contrato de compraventa
2.4.1.2	Plazo de ejecución	un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
2.4.1.3	Lugar de Ejecución y entrega de los elementos	Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, Municipio de Chaparral - Tolima

2.5 Fuente de financiación.

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CDP N°	VALOR
22.02-2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos – Primera Infancia.	CD1-2025040	\$12.136.956
22.08.2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos - FI		\$5.300.000
2.1.2.02.01.003.02	Dotación institucional de material y medios pedagógicos		\$3.600.000
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$21.036.956,00

2.6 Valor estimado del contrato

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar Propuestas Económicas a Personas Naturales y/o Jurídicas, dedicadas al objeto del presente contrato así:

22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA								
JUEGOS PRIMERA INFANCIA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		MEDIA PONDERADA
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	TANGRAM EN MADERA DE 20-25 X 20-25 X 1 CM. – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	10	11.540	115.400	12.460	124.600	120.000,00
2	KIT DE CONSTRUCCIÓN CON ENGRANAJES 235 PIEZAS – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	1	398.500	398.500	502.212	502.212	450.356,00
3	CONJUNTO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN 500 PIEZAS – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	5	283.000	1.415.000	307.000	1.535.000	1.475.000,00
4	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN (72 tubos para ensamblar, y 10 ruedas de armado para conectar) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	8	49.700	397.600	46.700	373.600	385.600,00
5	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS (9 cubos de madera con distintas imágenes) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	6	73.000	438.000	77.000	462.000	450.000,00
6	TRI-DOMINÓ DE COLORES (Mínimo 56 fichas, para 2 a 6 jugadores) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	8	79.000	632.000	78.000	624.000	628.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

7	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN (Set de 100 piezas) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	2	343.600	687.200	346.400	692.800	690.000,00
8	SET DE JUGUETES DE ANIMALES SALVAJES (Paquete con 25 animales) – Ver anexos fichas técnicas.	PAQUETE	2	192.000	384.000	178.000	356.000	370.000,00
9	SET DE PIEZAS PARA ENSARTAR (Set de 100 piezas, 2 cordones trenzados) – Ver anexos fichas técnicas.	UNIDAD	8	164.000	1.312.000	146.000	1.168.000	1.240.000,00

COLECCIÓN LITERATURA INFANTIL - PRIMERA INFANCIA

ITEM	TÍTULOS	EDITORIAL	AUTOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		MEDIA PONDERADA
						V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
10	EL ANIMAL MÁS FEROS	PANAMERICANA	ANA CALLE Y DIPACHO	UNIDAD	3	31.000	93.000	33.000	99.000	96.000
11	EL POETA Y LOS MURCIELAGOS	BEASCOA	NELLA GATICA Y CARMENZA BOTERO	UNIDAD	2	50.000	100.000	54.000	108.000	104.000
12	EL CUAC ESTÁ DE MODA	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.S.	PAULA RÍOS	UNIDAD	2	57.000	114.000	53.000	106.000	110.000
13	EL OSO QUE NO LO ERA	LOQUELEO	FRANK TASHLIN	UNIDAD	3	36.000	108.000	36.000	108.000	108.000
14	LA TIERRA ES LA CASA DE TODOS	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	TITA MAYA	UNIDAD	2	50.000	100.000	46.000	92.000	96.000
15	¡WOW!, ANIMALES	PANAMERICANA	JACQUELINA MCCANN Y EMMA DODS	UNIDAD	3	29.000	87.000	23.000	69.000	78.000
16	ARVEJAS EN LAS OREJAS	PANAMERICANA	ESTEBAN CABEZAS	UNIDAD	3	25.000	75.000	29.000	87.000	81.000
17	EL DEDO DE ESTEFANÍA Y OTROS CUENTOS	ALFAGUARA	IRENE VASCO	UNIDAD	3	21.000	63.000	21.000	63.000	63.000
18	A PESAR DE TODO	EL SALMÓN EDITORES	DIPACHO	UNIDAD	2	41.000	82.000	41.000	82.000	82.000
19	DOROTEYA Y MIGUEL	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3	39.000	117.000	29.000	87.000	102.000
20	EL LIBRO DE LOS CERDOS	FCE FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	2	41.000	82.000	49.000	98.000	90.000
21	LEJOS	PANAMERICANA	DAVID GUYON	UNIDAD	3	30.000	90.000	30.000	90.000	90.000
22	LISTO PARA CUALQUIER COSA	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3	32.000	96.000	36.000	108.000	102.000
23	NO TE RIAS PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3	30.000	90.000	38.000	114.000	102.000
24	MI DÍA DE SUERTE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3	34.000	102.000	34.000	102.000	102.000
25	PERRO CALLEJERO	LOQUELEO	ALEXANDRA GARIBAL	UNIDAD	3	42.000	126.000	36.000	108.000	117.000
26	LO MÁS ESPECIAL	PANAMERICANA	CLAUDIA RUEDA	UNIDAD	3	32.000	96.000	32.000	96.000	96.000
27	TITO Y PEPITA	B DE BLOK	AMALIA LOW	UNIDAD	2	51.000	102.000	53.000	106.000	104.000
28	DE FAMILIA EN FAMILIA	IAMIQUÉ	JOSÉ NESIS Y PAULA	UNIDAD	3	23.000	69.000	23.000	69.000	69.000

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

			SZUSTER							
29	LA ABUELITA DE ARRIBA Y LA ABUELITA DE ABAJO	NORMA	TOMIE DE PAOLA	UNIDAD	3	31.000	93.000	25.000	75.000	84.000
30	LA HISTORIA DE JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE NIÑO	BABEL	CHRISTIAN BRUEL	UNIDAD	2	47.000	94.000	43.000	86.000	90.000
31	LA JOVEN MAESTRA Y LA GRAN SERPIENTE	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD	2	53.000	106.000	53.000	106.000	106.000
32	LETRAS AL CARBÓN	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD	2	53.000	106.000	53.000	106.000	106.000
33	DANITE Y EL LEÓN	PANAMERICANA	ROGÉRIO ANDRADE	UNIDAD	4	31.000	124.000	25.000	100.000	112.000
34	EL FESTÍN DE LAS LETRAS	EDUCAR	ADRIANA BALLESTEROS	UNIDAD	3	39.000	117.000	35.000	105.000	111.000
35	SECRETOS DE FAMILIA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD	3	25.000	75.000	29.000	87.000	81.000
36	SIETE RATONES CIEGOS	EKARÉ	ED YOUNG	UNIDAD	2	52.000	104.000	52.000	104.000	104.000
37	TODOS SE BURLAN	PANAMERICANA	DIPACHO	UNIDAD	2	52.000	104.000	52.000	104.000	104.000
38	RIZOS BLANCOS QUIERE DORMIR	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN	UNIDAD	2	50.000	100.000	54.000	108.000	104.000
39	AHORA NO, BERNARDO	ALFAGUARA	DAVID MCKEE	UNIDAD	3	47.000	141.000	41.000	123.000	132.000
40	ALLÁ Y AQUÍ	LOQUELEO	CAROLINA MOREYRA	UNIDAD	3	37.000	111.000	35.000	105.000	108.000
41	CAMINO A CASA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD	2	46.000	92.000	40.000	80.000	86.000
42	FERNANDO FURIOSO	EKARÉ	HIAWYN ORAM	UNIDAD	2	55.000	110.000	55.000	110.000	110.000
43	LA JAULA	CALIBROSCOPIO	GERMÁN MACHADO	UNIDAD	1	57.000	57.000	59.000	59.000	58.000
44	PETIT EL PEQUEÑO MONSTRUO	CALIBROSCOPIO	ISOL	UNIDAD	2	50.000	100.000	58.000	116.000	108.000
45	UNA CAMA PARA TRES	LOQUELEO	YOLANDA REYES	UNIDAD	2	55.000	110.000	55.000	110.000	110.000
46	WILLY EL TÍMIDO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	1	59.000	59.000	57.000	57.000	58.000
47	BOTIQUÍN EMOCIONAL	LOQUELEO	LUIS MARÍA PES CETTI	UNIDAD	3	36.000	108.000	42.000	126.000	117.000
48	ASÍ SOMOS, TRADICIONES DE COLOMBIA	EDICIONES B	BEATRIZ HELENA ROBLED	UNIDAD	1	59.000	59.000	59.000	59.000	59.000
49	TUMACO	REY + NARANJO	OSCAR PANTOJA	UNIDAD	2	47.000	94.000	45.000	90.000	92.000
50	CORAZÓN DE CURRULAO	EL SALMÓN EDITORES	KATIBA DÍAZ CASTILLO	UNIDAD	2	42.000	84.000	38.000	76.000	80.000
51	ELOÍSA Y LOS BICHOS	BABEL	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD	2	45.000	90.000	45.000	90.000	90.000
52	LOS DIREFENTES	GATO MALO	PAULA BOSSIO	UNIDAD	4	28.000	112.000	28.000	112.000	112.000

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

53	MI CASA	BABEL	DAVIDE CALI	UNIDAD	2	44.000	88.000	46.000	92.000	90.000
54	COSAS QUE PASAN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD	2	57.000	114.000	57.000	114.000	114.000
55	ESTE ES TU LUGAR	PANAMERICANA	SANNE TE LOO	UNIDAD	3	42.000	126.000	38.000	114.000	120.000
56	EL TOPO QUE QUERÍA SABER QUIÉN SE HABÍA HECHO AQUELLO EN SU CABEZA	LOQUELEO - SANTILLANA	WERNER HOLZWARH	UNIDAD	2	48.000	96.000	50.000	100.000	98.000
57	HISTORIAS DE EUSEBIO	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD	2	46.000	92.000	44.000	88.000	90.000
58	BICHOS FANTÁSTICOS ¡QUÉ BUENOS ES SER DIFERENTE!	PANAMERICANA	DE GIAN CALVI	UNIDAD	2	54.000	108.000	50.000	100.000	104.000
59	LOS CHIMICHIMITOS	EDITORIAL CATAPLUM	MARIANA MASSARANI	UNIDAD	1	59.000	59.000	57.000	57.000	58.000
60	MI MAMÁ ES MÁGICA	NORMA	CARL NORAC	UNIDAD	3	32.000	96.000	36.000	108.000	102.000
61	NO TE RIAS, PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3	32.000	96.000	36.000	108.000	102.000
62	¡NO, NO FUI YO!	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD	2	46.000	92.000	44.000	88.000	90.000
63	WILLY EL CAMPEÓN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	2	49.000	98.000	45.000	90.000	94.000
64	AY CUANTO ME QUIERO!	ALFAGUARA	MAURICIO PAREDES	UNIDAD	2	48.000	96.000	48.000	96.000	96.000
65	CANCIONES PARA CRECER	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	MARTA AGUDELO	UNIDAD	2	56.000	112.000	52.000	104.000	108.000
66	GRAMÁTICA DE LA FANTASÍA	PANAMERICANA	GIANNI RODARI	UNIDAD	2	40.000	80.000	46.000	92.000	86.000
67	LA CAJA DE LAS COPLAS	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN HERNÁNDEZ	UNIDAD	2	47.000	94.000	47.000	94.000	94.000
68	LA CASA IMAGINARIA	PANAMERICANA	YOLANDA REYES	UNIDAD	2	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000
69	MITOS Y LEYENDAS COLOMBIANAS	PANAMERICANA	VARIOS	UNIDAD	2	51.000	102.000	53.000	106.000	104.000
70	RIPIOS Y ADIVINANZAS DEL MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	FERNANDO PASO	UNIDAD	1	64.000	64.000	62.000	62.000	63.000
71	EL SEÑOR JOSÉ TOMILLO	EDICIONES SM	IVAR DA COLL	UNIDAD	3	40.000	120.000	40.000	120.000	120.000
72	NUESTRA PIEL ARCOIRIS	BEASCOA	MANUELA MOLINA CRUZ	UNIDAD	2	53.000	106.000	51.000	102.000	104.000
73	EL TIGRE QUE VINO A CENAR	BEASCOA	STEVE SMALLMAN	UNIDAD	2	52.000	104.000	58.000	116.000	110.000
74	CHOCO ENCUENTRA UNA MAMÁ	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	2	57.000	114.000	51.000	102.000	108.000
75	NECESITO UN ABRAZO	PLANETA JUNIOR	ROJAS ESTAPÉ, ISABEL	UNIDAD	1	59.000	59.000	59.000	59.000	59.000
TOTAL1 IVA INCLUIDO 22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA									12.136.956	

“Ciencia, Virtud y Progreso”
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327
Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtlima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS –FORMACIÓN INTEGRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		MEDIA PONDERADA
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
76	JUEGO DE MESA CAMBIA LA CARA MONTESSORI CUBO DE RUBIK, CONTENIDO: 16 BLOQUES DE 4 COLORES, 50 TARJETAS DE EXPRESIONES, 1 CAMPANA, 1 CAJA METÁLICA.	UNIDAD	5	33.000	165.000	37.000	185.000	175.000
77	JUEGO DE MESA TORRE DE EQUILIBRIO, BLOQUES DE COLORES EMOJIS Y DADO COLOR: BLANCO-AZUL-ROJO MATERIAL: ABS 30 FICHAS 1 DADO	UNIDAD	5	70.000	350.000	66.000	330.000	340.000
78	JUEGOS DE HABILIDADES SOCIALES - 6 JUEGOS	UNIDAD	2	300.000	600.000	360.000	720.000	660.000
79	PELUCHES DE LAS EMOCIONES SET X 6 - MATERIAL: ALGODÓN SÚPER SUAVE DE ALTA CALIDAD Y FELPA. TAMAÑO: APROXIMADAMENTE 15 CM.	PAQUETE	1	270.000	270.000	230.000	230.000	250.000
80	SMART TV 43 PULGADAS CON PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO AV PARA CABLE RCA, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0. OPCIONES DE CONECTIVIDAD, BLUETOOTH, CONEXIÓN CON CABLE, USB, WIFI INCLUYE CONTROL REMOTO INTELIGENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y SOPORTE DE MESA. (marca reconocida en el mercado)	UNIDAD	1	1.750.000	1.750.000	1.250.000	1.250.000	1.500.000
81	KIT SACO DE BOXEO ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO DE 120 CM CON RELLENO REMOVIBLE + GUANTES DE BOXEO Y SOPORTE METÁLICO DE PARED.	UNIDAD	1	380.000	380.000	320.000	320.000	350.000
82	COLCHONETA O MAT DE YOGA, ANTIDESLIZANTE, ESTABLE PARA EL MOMENTO DEL EJERCICIO, GROSOR ADECUADO DE LA COLCHONETA EL ESTÁNDAR ES DE 4 A 6 MM, VARIADOS COLORES. ALTO 1,73 CM ANCHO 61 CM X 0,4 O 0,6 MM MATERIAL POLIÉSTER, GOMAS, MICROFIBRA, POE O PVC.	UNIDAD	30	55.000	1.650.000	65.000	1.950.000	1.800.000
83	PARLANTE DE 8" CONEXIÓN INALÁMBRICA, FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA; BATERÍA RECARGABLE INTERNA, TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS; ENTRADA DE MICRÓFONO ENTRADA, TARJETA MICRO SD, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO USB, CON BLUETOOTH, ENTRADA PARA MEMORIA USB, MICRO SD Y AUXILIAR, RADIO FM. BATERÍA DE LARGA DURACIÓN, HASTA 10 HORAS (AL 50% DE VOLUMEN). LIVIANO Y CON PUNTO DE AGARRE, PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO. INCLUYE MICRÓFONO.	UNIDAD	1	220.000	220.000	230.000	230.000	225.000
TOTAL 2 IVA INCLUIDO 22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS –FORMACIÓN INTEGRAL								5.300.000
2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS								

“Ciencia, Virtud y Progreso”
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327
Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4**

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		MEDIA PONDERADA
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. UNITARIO	
84	BALÓN DE BALONCESTO #7 CON SUPERFICIE TODOTERRENO, MATERIAL CAUCHO, COLOR NARANJA, CIRCUNFERENCIA 75 - 78 CM, PESO 569 - 610 G	UNIDAD	8	110.000	880.000	140.000	1.120.000	1.000.000
85	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN #5 CUBIERTA EN PVC PESO: 410 A 450 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 135 CM	UNIDAD	8	125.000	1.000.000	115.000	920.000	960.000
86	BALÓN DE VOLEIBOL, MATERIAL EVA, TALLA ,5 CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G	UNIDAD	8	170.000	1.360.000	170.000	1.360.000	1.360.000
87	AJEDREZ GRANDE EN MADERA 30 X 30	UNIDAD	4	80.000	320.000	60.000	240.000	280.000
TOTAL 3 IVA INCLUIDO 2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS								\$3.600.000

VALOR MEDIA PONDERADA TOTAL (1+2+3)

\$21.036.956

✓ **Análisis económico**

De acuerdo con lo anterior, el valor promedio del proceso es de VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$21.036.956,00) MCTE IVA INCLUIDO.

2.7 Presupuesto oficial

Para tal fin la Institución cuenta con un Presupuesto Oficial de VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$21.036.956,00) MCTE IVA INCLUIDO, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal CD1- 20250040 de la vigencia 2025 y distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
22.02-2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos – Primera Infancia.	\$12.136.956
22.08.2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos - FI	\$5.300.000
2.1.2.02.01.003.02	Dotación institucional de material y medios pedagógicos	\$3.600.000

El proponente debe tener en cuenta que el valor de su oferta, no puede superar el valor establecido para cada código presupuestal. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección, pago de impuestos, estampillas y descuentos de ley a que haya lugar.

2.8 Forma de pago

La institución educativa pagará al contratista el 100% del valor del contrato, a entera satisfacción, presentando la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas, entrada de los elementos al almacén, Certificado del supervisor y los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1273 de 2018.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Bajo ninguna circunstancia se realizarán anticipos o pago anticipado.

2.9 Supervisión

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

El Rector de la IE., podrá designar mediante comunicación escrita un servidor Público que se denominara "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar a este en la supervisión en la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero.

En todo caso el Rector de la IE, podrá variar unilateralmente la designación del apoyo a la supervisión, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Oficina de Contratos

2.10 Obligaciones a cargo del contratista

1. Presentar la póliza de cumplimiento y calidad de los bienes, en un lapso no mayor a CINCO (05) días, siguientes a la firma del contrato.
2. Cancelar las estampillas departamentales correspondientes al tipo de contrato.
3. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones de entrega establecidas en los documentos del proceso y oferta del contratista.
4. Presentar certificado de derechos de autor de los libros.
5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
6. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
7. EL CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4**

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

de Salud, Pensión Y Riesgos Profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8. Si la Institución Educativa detecta que cualquier producto, bien o servicio no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos de suministro y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que los productos, bienes o servicios adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
9. Los costos de transporte de los elementos y bienes correrán por cuenta del contratista.
10. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la institución educativa, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto

2.11 Obligaciones a cargo de la institución

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Asignar un supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la Institución Educativa, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Institución Educativa, sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de mora o incumplimiento.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.

**3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN,
INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS
(Numeral 3 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el REGIMEN ESPECIAL - POR CUANTIA HASTA 20 SMMLV, el cual tiene como sustento normativo la ley 715 de 2001, artículo 13 inciso 4, y el numeral 6 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2025, así mismo el manual de contratación.

**4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.
(Numeral 5. ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

4.1 REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta suscrita por parte del representante legal de la persona jurídica, persona natural o del Consorcio o Unión Temporal, donde manifieste el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos (ANEXO 01).
2. Oferta económica y Documentos de contenido técnico (ANEXO 5 Y 6).
3. Las personas jurídicas certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o el que haga sus veces con una expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso y cuyo objeto social debe permitirle desarrollar la actividad, gestión y/u operación objeto del presente proceso.
4. Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en Cámara de Comercio o registro mercantil con una expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso, en el cual conste que su actividad mercantil registrada la cual debe ser directamente relacionada con la que se pretende contratar. El registro mercantil debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
5. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal (ANEXO 03)
6. Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal persona jurídica o de los proponentes plurales.
7. Acreditación de situación militar persona natural y representante legal persona jurídica. (Hombres menores de 50 años)
8. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) vigente, proferido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
9. Formato Único hoja de vida (DAFP), Para personas naturales o jurídicas <https://www1.funcionpublica.gov.co/download-de-formatos>
10. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – DAFP – Para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. <https://www1.funcionpublica.gov.co/download-de-formatos>
11. Acreditación que el contratista se encuentra afiliado al Sistema integral de Seguridad Social en Salud y pensiones en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes (decreto 1703 de 2002 y Arts. 10 y 18 de la Ley 1122 de 2007), para lo cual deberá allegar la planilla del pago de seguridad social correspondiente al mes de la fecha en que se surta la diligencia de cierre del proceso (ANEXO 4).
12. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República donde se acredite que el proponente no es Responsable Fiscal frente al Estado o que tiene vigente un acuerdo de pago (Ley 716 de 2001).
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Art. 1 Ley 190 de 1995).
14. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
15. Certificado de consultas de medidas correctivas (Ley 1801/2016 Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas).
16. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Ley 1918 del 2018 y el Decreto 753 del 2019).
17. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

<https://redam.gov.co/>, de conformidad a la Ley 2097/2021.

18. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (ANEXO 2).

19. Compromiso Anticorrupción (ANEXO 7).

4.2 CAPACIDAD JURÍDICA.

La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos, contraer obligaciones, en cuyo caso y para los presentes efectos no deberá estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que le impidan el ejercicio de sus facultades.

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural) El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Persona jurídica, certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

Persona natural, planilla integrada de pago en el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

4.3 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente, persona natural o jurídica, deberá contar con la siguiente experiencia, la cual se considera como Requisito Habilitante Técnico.

El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia de mínimo un (01) y máximo tres (03) contratos y/o certificaciones de contratos ejecutados con objetos relacionados al presente proceso que sumados o de manera individual tengan un valor igual o superior al presente proceso.

CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN

Se espera que cada certificación contenga la siguiente información:

- Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono.
- Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación.
- Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- Valor del contrato.
- Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación.
- Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.
- Plazo de ejecución y/o fecha de terminación.
- Firma de la persona que expide la certificación.

Las certificaciones que no contengan la información que permita su evaluación, no serán tenidas en cuenta, salvo en el caso que se anexe a la propuesta copia del contrato o soporte respectivo, para lo cual se tomará la información que falte en la certificación.

4.4 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – Decreto 1860 de 2021

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.15. adicionado al Decreto 1082 de 2015 por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el propósito de incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres, se establecerá como requisito habilitante para este criterio lo siguiente.

El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Tres (3) contratos y/o certificaciones de contratos, ejecutados con objeto relacionado al presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación

4.5 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME - Decreto 1860 de 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.18. adicionado al Decreto 1082 de 2015 por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el propósito de establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, se establecerá como requisito habilitante para este criterio lo siguiente.

El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Tres (3) contratos y/o certificaciones de contratos, ejecutados con objeto relacionado al presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación.

4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el PRECIO TOTAL MAS BAJO el cual se verificará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente Invitación Pública.

La Institución Educativa, en aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia e igualdad de condiciones de los proponentes y de conformidad con al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024., se adelantará la evaluación de las ofertas teniendo en cuenta este impuesto; siempre que se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la I.E. y haya sido habilitada.

Por consiguiente, únicamente el valor del (IVA), deberá ser diligenciado por los proponentes responsables del (IVA); De conformidad al concepto antes citado.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa dará aplicación por efecto e interpretación analógica a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.” Para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

4.7 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

5. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

“Ciencia, Virtud y Progreso”

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	Externo	Planeación	Riesgos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	Riesgo	Contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Para el presente Contrato SI APLICA constitución de garantías por el/la contratista. El adjudicatario deberá constituir Garantía Única a favor de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, NIT 890.702.583-4, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para respaldar el cumplimiento de las, de conformidad con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25° de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales que rigen la materia, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, con los amparos, en las cuantías y en los términos que se determinan a continuación:

1. Cumplimiento: la cual deberá constituirse por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ESTUDIO PREVIO

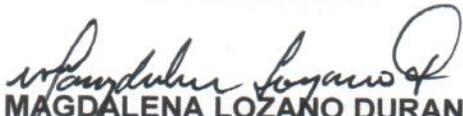
al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

- 2. Calidad de los bienes:** la cual deberá constituirse por el 20% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (ARTICULO 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; En el presente proceso no se encuentra dentro de los topes y valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES, por ende, esta contratación no está cobijada por los mismos.

RESPONSABLES


MAGDALENA LOZANO DURAN
Rectora - Ordenador del Gasto